

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40017 A CORUÑA

Edicto

Doña Encarnación Mercedes Tubio Lariño, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de A Coruña, por el presente,

Hago saber:

En este órgano judicial se tramita Sección I Declaración Concurso 000441/2011 seguido frente a VELCANVIA, S.L., CIF B-15.774.946 inscrita en dicho registro en el tomo 2434 sección general, folio 160 hoja C-26104 en los que, por resolución de fecha 27 de noviembre de 2018 se ha acordado la conclusión y archivo del procedimiento concursal por insuficiencia de masa activa para el pago de los créditos contra la masa, y la aprobación de las cuentas presentadas, así como la extinción de la persona jurídica de la deudora.

A Coruña, 2 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Encarnación Mercedes Tubio Lariño.

ID: A190052313-1